



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-MDJLBYR-1



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENO PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2023-MDJLBYR-1

En la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 14:00 horas del día 04 de diciembre de 2023, con el fin de realizar el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro; el Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°016-2023-MDJLBYR-1**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE LECHE, PARA PERSONAL REGIMEN D.L. 728 SEGÚN NEGOCIACION DEL CONVENIO COLECTIVO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – AREQUIPA (PERIODO SETIEMBRE – DICIEMBRE)**

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE LECHE, PARA PERSONAL REGIMEN D.L. 728 SEGÚN NEGOCIACION DEL CONVENIO COLECTIVO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – AREQUIPA (PERIODO SETIEMBRE – DICIEMBRE)
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°016-2023-MDJLBYR-1
VALOR ESTIMADO	S/ 149,579.80 (Ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta y nueve con 80/100)
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: REGISTRO

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se **REGISTRARON** a través del SEACE, los siguientes participantes, según detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-MDJLBYR-1



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10292379248	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	24/11/2023	Válido		24/11/2023
2	Proveedor con RUC	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/11/2023	Válido		29/11/2023
3	Proveedor con RUC	20456323007	E & F TRANSMAQ S.A.C.	27/11/2023	Válido		27/11/2023
4	Proveedor con RUC	20498445650	LA MEJOR S.A.C.	24/11/2023	Válido		24/11/2023
5	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	28/11/2023	Válido		28/11/2023
6	Proveedor con RUC	20600529243	INVERSIONES JUPREIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES JUPREIN S.A.C.	29/11/2023	Válido		29/11/2023
7	Proveedor con RUC	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	24/11/2023	Válido		24/11/2023
8	Proveedor con RUC	20601230691	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/11/2023	Válido		28/11/2023
9	Proveedor con RUC	20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/11/2023	Válido		27/11/2023
10	Proveedor con RUC	20600577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	27/11/2023	Válido		27/11/2023

SEGUNDO: OFERTAS PRESENTADAS

Posteriormente se **VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA** a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE obteniendo el reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Uso de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10292379248	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	30/11/2023	22:09:32	10292379248	30/11/2023	22:10:27	Enviado	Valido
2	20498445650	LA MEJOR S.A.C.	30/11/2023	23:21:32	20498445650	30/11/2023	23:23:34	Enviado	Valido
3	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	30/11/2023	16:42:24	20600989040	30/11/2023	16:42:40	Enviado	Valido
4	20601230691	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/11/2023	23:57:28	20601230691	30/11/2023	23:57:46	Enviado	Valido
5	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/11/2023	23:51:41	20447978360	30/11/2023	23:51:51	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICIÓN DE LECHE, PARA PERSONAL REGIMEN D.L. 728 SEGUN NEGOCIACION DEL CONVENIO COLECTIVO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA (PERIODO SETIEMBRE, DICIEMBRE)				
20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	30/11/2023	16:42:40	Electronico	
10292379248	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	30/11/2023	22:10:27	Electronico	
20498445650	LA MEJOR S.A.C.	30/11/2023	23:23:34	Electronico	
20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/11/2023	23:51:51	Electronico	
20601230691	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/11/2023	23:57:46	Electronico	

TERCERO: ADMISIÓN:

Que, en la etapa de **ADMISIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS**, se verificó los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases, de conformidad con Artículo 73 del literal 73.2 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-MDJLBYR-1



a) DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

N°	POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									ESTADO DE LA OFERTA
		D.J. datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta b)	D.J. el literal b) del artículo 52 del Reglamento	D.J. Cumplimiento de E.T.	Copia de los certificados	D.J. fabricante o carta distribuidor autorizado	D.J. Plazo de entrega	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Precio de la oferta	
		ANEXO 1		ANEXO 2	ANEXO 3			ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)		
1	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	Admitida
2	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	Admitida
3	LA MEJOR S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	No corresponde	SI	NO Admitida
4	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	No corresponde	SI	NO Admitida
5	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	Admitida

En las bases se estipula: "Declaración jurada de ser fabricante o ser distribuidor autorizado en este caso presentar carta de autorización de distribución o de la cadena de distribución", de la revisión realizada a la documentación presenta por los postores se evidencia lo siguiente:

N°	POSTOR	DOCUMENTO QUE PRESENTA	OBSERVACIÓN
1	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	Carta Compromiso acreditación de ser distribuidor autorizado emitida por LECHE GLORIA S.A.	Acredita fehaciente que es distribuidor autorizado de fabricante
2	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	Adjunta Guía de Remisión electrónica Remitente T510 N° 0115615 emitida por la empresa GLORIA S.A.	Acredita fehaciente que es parte de la cadena de distribución del fabricante
3	LA MEJOR S.A.C.	Presenta carta de autorización de cadena de distribución de la empresa 2HH&H DISTRIBUCIONES UNIDAS E.I.R.L. autorizada para proveer el producto leche reconstituida marca GLORIA	En las bases se indicó; cuando es distribuidor autorizado en este caso presentar carta de autorización de distribución o de la cadena de distribución No adjunta documento que permita acreditar fehacientemente lo señalado por la empresa 2HH&H



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-MDJLBYR-1



			DISTRIBUCIONES UNIDAS E.I.R.L.
			En las bases se indicó; cuando es distribuidor autorizado en este caso presentar carta de autorización de distribución o de la cadena de distribución No adjunta documento que permita acreditar fehacientemente ser distribuidor autorizado o contar con la cadena de distribución del fabricante
4	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Adjunta declaración Jurada de ser distribuidor suscrita por la empresa INDUSTRIAS ANDERQUIN E.I.R.L.	
5	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Adjunta Guía de Remisión electrónica Remitente T510 N° 0109830 emitida por la empresa GLORIA S.A.	Acredita fehaciente que es parte de la cadena de distribución del fabricante

b) DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESENTADO POR EL POSTOR

N°	POSTOR	DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESENTADO POR EL POSTOR	
		Empresa con personal con discapacidad (si/no)	Cond. de Micro y Pequeña empresa ANEXO 10 (si/no)
		1	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.
2	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	NO	SI
3	LA MEJOR S.A.C.	NO	NO
4	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO	SI
5	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO	SI

CUARTO: EVALUACION DE LA OFERTA

Acto seguido el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** procede a la **EVALUACION DE LAS OFERTAS**, se procede a la aplicación de los factores de evaluación, al postor ADMITIDO, de acuerdo a lo señalado en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado tal como lo ha señalado la norma acotada, "(...) evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-MDJLBYR-1



ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas..”

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	60 PUNTOS
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">60 puntos</p>

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE
1	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	135,317.54	60.00
2	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	144,365.31	56.24
3	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	138,796.14	58.50

B. PLAZO DE ENTREGA	40 puntos
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>De 6 hasta 9 días calendario: 20 puntos</p> <p>De 3 hasta 5 días calendario: 30 puntos</p> <p>De 1 hasta 2 días calendario: 40 puntos</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-MDJLBYR-1



N°	POSTOR	PLAZO DE ENTREGA DÍAS CALENDARIO	PUNTAJE
1	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	02	40
2	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	02	40
3	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02	40

PUNTAJE TOTAL

N°	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PLAZO ENTREGA	PUNTAJE TOTAL	BONIF. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	58.50	40	98.50	SI	103.42	1
2	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	56.24	40	96.24	SI	101.05	2
3	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	60.00	40	100.00	NO	100	3

QUINTO: CALIFICACION DE OFERTA

Seguidamente, se procederá a la verificación y cumplimiento de las bases integradas ya que constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación de la oferta, detallado en el numeral 3.2 del CAPITULO III de conformidad a los dispuesto en el artículo 49° y artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		<p>Requisitos:</p> <p>a) Autorización del establecimiento para la realización de actividades objeto de la convocatoria como es la comercialización de alimentos y/o abarroses y/o bodegas.</p> <p>b) Actividad Económica de Venta de Alimentos</p> <p>Acreditación:</p> <p>a) Copia Simple de Licencia de Funcionamiento</p>	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 448,739.40 (Cuatrocientos cuarenta ocho mil setecientos treinta y nueve con 40/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,394.95 (Treinta y siete mil trescientos noventa y cuatro con 95/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto</p>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-MDJLBYR-1



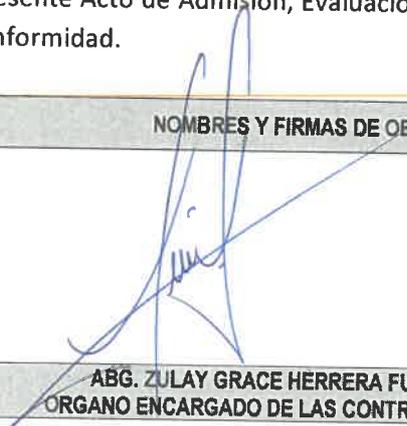
		vigente en el rubro de venta de alimentos y/o abarrotes y/o similares referidos al objeto de la contratación. b) Copia Simple de la Ficha RUC emitida por la SUNAT	de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes Se consideran bienes similares a los siguientes LECHE RECONSTITUIDA, EVAPORADA, ENTERA, ENTRE OTROS Y EN TODAS SUS PRESENTACIONES	
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	S/ 0.00	DESCALIFICADA (1)
2	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	SI	S/ 51,077.85 (Cincuenta un mil setenta y siete con 85/100 soles)	CALIFICADA
3	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	SI	S/ 1,438,945.20 (Un millón cuatrocientos treinta y ocho novecientos cuarenta y cinco con 20/100 soles)	CALIFICADA

- (1) EL POSTOR DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, PRESENTA LA OC N° 1951 PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA ADJUNTANDO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO 001-2023; PERO SE OBSERVA QUE EN DICHO DOCUMENTO NO HACE REFERENCIA A LA OC N° 1951 HACE REFERENCIA AL CONTRATO N° 083-2022-UNAS EL CUAL NO SE ADJUNTA; POR LO QUE SE CONCLUYE QUE NO SE HA ACREDITADO DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA PRESENTADA.

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones una vez realizada la Evaluación y Calificación de las ofertas presentadas y de acuerdo al orden de prelación, en cumplimiento al artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se otorga la buena pro al **POSTOR LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU** por el monto total de **S/ 144,365.31 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 31/100 SOLES)**.

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección a las 17:00 horas, se da por **CONCLUIDO** el presente Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, firmado en señal de conformidad.

NOMBRES Y FIRMAS DE OEC

ABG. ZULAY GRACE HERRERA FUENTES ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES